

Plaza de España, 1
Telf. 927 57 48 09 Fax. 927 57 48 00
10329 – Mesas de Ibor
(Cáceres)
aytomesas@gmail.com



AYUNTAMIENTO DE MESAS DE IBOR

BANDO

SE RUEGA A TODOS LOS VECINOS QUE AL OBJETO DE EVITAR ACCIDENTES QUE PODAMOS LAMENTAR, CUANDO SE VAYA POR LA CARRETERA ANDANDO SE DEBE IR EN SENTIDO CONTRARIO A LA MARCHA DEL COCHE O SIEMPRE POR NUESTRA IZQUIERDA.

En concreto, según el reglamento general de circulación, *"Fuera del poblado, entre el ocaso y la salida del sol o en condiciones meteorológicas o ambientales que disminuyan sensiblemente la visibilidad, **todo peatón, cuando circule por la calzada o el arcén, deberá ir provisto de un elemento luminoso o retro reflectante homologado (...)** que sea visible a una distancia mínima de 150 metros para los conductores que se le aproximen"*.

Gracias por vuestra colaboración y por cuidaros, para que así nos cuidemos todos.

Mesas de Ibor a 3 de agosto de 2021

EL ALCALDE

Fdo.: Desiderio Montesino Manglano





Cód. Validación: ADZQYATY2S639Q2NLFQ2S665Q | Verificación: <https://mesasdebor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2